

**Acta Circunstanciada**

En el Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán, siendo las **8:00** horas del día **4 cuatro, de Julio del año 2018 dos mil dieciocho**, con fundamento en el artículo 58, 212, 213, 214 y 215 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el **Comité Municipal de Nuevo Urecho**, del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la **Calle Lázaro Cárdenas S/N, Colonia Enrique Ramírez**, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Nuevo Urecho, para celebrar Sesión Especial de Compuo. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.**- Muy buenos Días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Especial de Compuo, del Consejo Municipal de Nuevo Urecho, del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 4 cuatro, de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.**- Pediría de primera mano al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor. -----

**Secretario, C. Humberto Ramos Rojas.**- Conforme a su indicación, señor Presidente.-----

- |                                              |       |          |
|----------------------------------------------|-------|----------|
| <b>Lic. José Francisco Hernández Andrade</b> | ----- | Presente |
| Presidente del Consejo Municipal             |       |          |
| <b>T. A. Humberto Ramos Rojas</b>            | ----- | Presente |
| Secretario                                   |       |          |
| <b>Dra. Lorena Rodríguez Valdez</b>          | ----- | Ausente  |
| Consejera Electoral                          |       |          |
| <b>Lic. Imelda Rodríguez Valdez</b>          | ----- | Presente |
| Consejera Electoral                          |       |          |
| <b>C. J. Carmen Solís Santacruz</b>          | ----- | Presente |
| Consejero Electoral                          |       |          |
| <b>C. Camerina Sagrero Arias</b>             | ----- | Presente |
| Consejera Electoral                          |       |          |
| <b>C. Margarito Ramírez Muñiz</b>            | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. A. N.       |       |          |
| <b>C. Conrado López Oseguera</b>             | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. R. I.       |       |          |
| <b>Lic. José Otoniel Tzintzun Paz</b>        | ----- | Presente |
| Representante Propietario del P. R. D.       |       |          |
| <b>C. Carlos Contreras Fernández</b>         | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. T.          |       |          |
| <b>Ing. Ernesto Montañez Ángel</b>           | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. V. E. M.    |       |          |
| <b>C. Adanely Acosta Campos</b>              | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. M. C.       |       |          |
| <b>Lic. Pablo Guadalupe López Rodríguez</b>  | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario de Morena          |       |          |
| <b>C. Claudia Cira Villaseñor</b>            | ----- | Ausente  |
| Representante Propietario del P. N. A.       |       |          |
| <b>C. Martina Díaz Gutiérrez</b>             | ----- | Presente |
| Representante Suplente del P. E. S.          |       |          |



ACTA No. IEM/OD/01/22/060/SESP/09/027/2018

**Secretario, C. Humberto Ramos Rojas.** Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** Muchas gracias Secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante Secretario. --

**Secretario, C. Humberto Ramos Rojas.-** Con gusto Presidente -----

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Instalación del Consejo en Sesión Permanente. -----

**SEGUNDO.** Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. -----

**TERCERO.** Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. -----

**CUARTO.** Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional.

**QUINTO.** Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento. -----

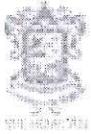
**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día, Consejeras, Consejeros y Representantes de partidos políticos, ¿hay algún comentario al respecto? si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

**Secretario, C. Humberto Ramos Rojas.** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por Mayoría Presidente. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.-** Muchas gracias Secretario, respecto al **Segundo Punto**, relativo al Informe del presidente de este Consejo, sobre el Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

Así, reunidos se procedió al informe del Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales que señala la normatividad local. -----



Se determina a la casilla 1361 Básica, ubicada en la Escuela Primaria 20 de Noviembre de Nuevo Urecho, Michoacán. En cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. Por lo que los representantes de los partidos políticos manifestaron conformidad con los resultados preliminares y por lo tanto no quieren recuento de votos de la casilla. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.-** Pasamos al **Tercer Punto**, relativo a la Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** Está a su consideración el paquete electoral que será objeto de recuento de la Sección 1361 Básica, Consejeras, Consejeros y Representantes de partidos políticos, ¿hay algún comentario al respecto? Se determina a petición de los representantes de los partidos políticos referente a la casilla 1361 Básica, ubicada en la Escuela Primaria 20 de Noviembre de Nuevo Urecho, Michoacán. En cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. Por lo que los representantes de los partidos políticos manifestaron conformidad con los resultados preliminares y por lo tanto no quieren recuento de votos de la casilla, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a que no se habrán los paquetes electorales que serán objeto de recuento, que han sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

**Secretario, C. Humberto Ramos Rojas.** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, Se determina a la casilla 1361 Básica, ubicada en la Escuela Primaria 20 de Noviembre de Nuevo Urecho, Michoacán, En cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. Por lo que los representantes de los partidos políticos manifestaron conformidad con los resultados preliminares y por lo tanto no quieren recuento de votos de la casilla, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por Mayoría Presidente. -----

Así, reunidos las personas anteriormente mencionadas en las oficinas del Comité **Municipal** Electoral, siendo las 9:01 horas, el C. José Francisco Hernández Andrade, Presidente del Consejo, procedió a romper los sellos de la puerta de la bodega, que resguarda los paquetes de las Boletas Electorales de Ayuntamiento, en presencia de Consejeros, Funcionarios Electorales y Representantes de Partidos Políticos presentes. -----

Posteriormente, con auxilio de los compañeros: Jorge Carrillo Torres, capacitador Electoral, además también, Auxiliar de la bodega y T. A. Maribel Jiménez Rangel, Vocal de Organización y Encargada de la bodega, comenzaron a extraer los paquetes.

Se Procedió a examinar cada uno de los paquetes, no presentaron alteración alguna, se cotejaron los resultados de las Actas de Escrutinio y computo contenidas en el expediente de casilla con las que obran den poder del presidente del consejo, no presentaron incidente alguno, ambos resultados coincidieron de las siguientes casillas:1360 B-1, 1360 C-1, 1360 E-1, 1361 B-1,1362 B-1,1363 B-1,1364 B-1, 1364 E-1,1365 B-1,1366 B-1, 1366 E-1, 1367 B-1, 1368 B-1. -----



**ACTA No. IEM/OD/01/22/060/SESP/09/027/2018**

El Lic. José Francisco Hernández Andrade, Presidente del consejo, procedió a realizar el cómputo Municipal y a levantar su respectiva acta, quedando los resultados de la siguiente manera:

PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	NUEVA ALIANZA	MORENA	CANDIDATURA COMUN PAN-PRD	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
43	257	<b>2225</b>	1509	22	11	100	34	1	234

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** Pasamos al **Cuarto Punto**, relativo a la Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa., se asignaron 2 regidurías por cociente electoral al Partido del Trabajo, y otra más por resto mayor al mismo partido, asignando en total tres regidurías al Partido del Trabajo, ya que los demás partidos políticos no alcanzan el tres por ciento de la votación emitida, con fundamento en el artículo 214 fracción II del Código Electoral del Estado de Michoacán. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** Pasamos al **Quinto Punto**, relativo a la Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento. -----

Acto seguido se dio a conocer el proyecto de acuerdo de la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento. Posteriormente se realizó la entrega de Constancias de Mayoría, y Representación Proporcional. -----

El consejo verifico el cumplimiento de los requisitos formales de la elección y así mismo que el candidato de la planilla que obtuvo la mayoría de votos cumpla con los requisitos de elegibilidad previstos en la Constitución Política del Estado y del Código Electoral del Estado de Michoacán. -----

Hecho lo anterior, los miembros presentes de este Consejo, acompañaron al Presidente a resguardar los cajas paquetes Electorales, contenedoras de las boletas en la bodega, en la elección de Ayuntamiento, a las 16:28 horas en las oficinas del Comité Electoral que se consideró reunía las condiciones de seguridad para el resguardo de las mismas, mediante fajillas selladas y firmadas. -----

**Presidente, C. José Francisco Hernández Andrade.** - No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 16:56 horas del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión Especial de Computo del Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables. -----

**LIC. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ A.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN**

**T. A. HUMBERTO RAMOS ROJAS  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Anexo: Acta del Consejo Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, relativa a la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento, Constancias de Mayoría y Representación Proporcional y Acta de Computo Municipal de Elección de Ayuntamiento A4.